

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Monto mínimo de apertura	S/ 500.00			\$ 150.00			
<b>TASA EFECTIVA ANUAL - APERTURA EN RED DE AGENCIAS (TEA) (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)							
De S/ 0 A S/ 49,999.99	1.15%						
De S/ 50,000.00 A S/ 99,999.99	1.35%						
De S/ 100,000.00 a más	1.50%						
<b>TASA EFECTIVA ANUAL - APERTURA EN CANAL DIGITAL (TEA) (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)							
De S/ 0 A S/ 49,999.99	1.25%						
De S/ 50,000.00 A S/ 99,999.99	1.50%						
De S/ 100,000.00 a más	1.75%						
<b>TASA EFECTIVA ANUAL - APERTURA EN RED DE AGENCIAS Y CANAL DIGITAL (TEA) (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)							
De \$ 0 A \$ 29,999.99				0.60%			
De \$ 30,000. A \$ 99,999.99				0.80%			
De \$ 100,000.00 a más				1.00%			
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN</b>							
Operación en Ventanilla - Retiros			2			2	En mes calendario
Operación en Ventanilla y/o Agente Corresponsal (3) - Depósitos			Todos			Todos	
Uso de cajero automático - Retiros en la red Global Net			2			2	
Operación en Ventanilla / Uso de cajero automático: Consulta de saldos y/o movimientos.			1			1	

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
<b>COMISIONES</b>							
<b>OPERACIONES EN CUENTA</b>							
Operación en otra localidad (4) Para operaciones realizadas en ventanilla	0.50%	S/ 3.50	S/ 500.00	0.50%	US\$ 2.00	US\$250.00	
<b>USO DE CANALES (5) (6)</b>							
Uso de Cajero Automático - Retiros en la red Global Net (a partir de la 3ra operación)		S/ 3.50			US\$ 1.50		
Operaciones en Ventanilla - Retiros (a partir de la 3ra. operación)		S/ 7.00			US\$ 2.50		
Operaciones en Ventanilla / Uso de cajero automático: Consulta de saldos y movimientos en ventanilla ( a partir de la 2da. Operación)		S/ 3.50			US\$ 1.50		
Uso de cajero automático - Retiro a través de otra entidad		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Uso de cajero automático - Retiros en cajeros del exterior		S/ 15.00			US\$ 5.00		
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>							
Mantenimiento de cuenta (7)		S/ 10.00			US\$ 3.00		Aplica a cuentas con un saldo promedio menor a S/ 500.00 ó US\$ 150.00
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.00		A solicitud del cliente

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
<b>TARJETAS DE DÉBITOS ADICIONALES A SOLICITUD</b>							
Reposición de tarjeta		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Reposición de tarjeta en el extranjero		S/ 160.00			US\$ 45.00		
Tarjeta de Débito Blanquiazul (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30		
Reposición de Tarjeta de Débito Blanquiazul.		S/ 20.00			US\$ 6.30		

**NOTAS:**

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) Los límites aplicables para realizar operaciones (depósitos y/o retiros) en Agentes corresponsales serán los que se indiquen en nuestra página web: [ww.pichincha.pe](http://ww.pichincha.pe), en la sección Canales de Atención - Agentes Corresponsales.
- (4) Todos los depósitos, retiros o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas al cobro de una comisión.
- (5) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales.
- (6) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00
- (7) Aplica a cuentas con saldo promedio mensual menor a S/ 500.00 o \$ 150.00

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (TASA EFECTIVA ANUAL), considerando que no se realiza ningún movimiento adicional a la apertura de la cuenta.
- b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe).
- d) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales.
- e) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00.
- f) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.